

Córdoba, 06 JUN 2014

**VISTO:**

La nota presentada por Viviana Fernández, D.N.I 17.718.981, ante el Comité Académico del Doctorado en Artes, en la que solicita la modificación del título de su proyecto de tesis doctoral aprobado según Resolución Decanal de la Facultad de Filosofía y Humanidades 481/2009 con la denominación "El cuerpo teatral en la escena contemporánea. Teatralidad y potencia: la constitución de su estatuto político", por el título "Cuerpo y escena contemporánea. La experiencia sensible y el vínculo con lo real en la práctica de la improvisación compositiva", y asimismo el cambio del director de dicho proyecto, Dr. Rafael Mandressi, proponiendo en su lugar a la Dra. Ariela Battán Horenstein como directora del nuevo proyecto y manteniendo como co-director al Dr. Diego Tatián;

**CONSIDERANDO:**

Que es función del Comité Académico del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba entender en todos los aspectos establecidos por los artículos 34, 35, 36 y 37 del Reglamento de la mencionada carrera, aprobado por Resolución del Honorable Consejo Superior N°854/2013;

Que las razones esgrimidas por Viviana Fernández en su solicitud, tanto para la modificación del título del proyecto de tesis doctoral como para el reemplazo del director oportunamente designado, han sido consideradas válidas por el Comité Académico del Doctorado;

Que el Comité Académico se ha expedido, de acuerdo a lo establecido en los mencionados artículos del Reglamento del Doctorado en Artes, aconsejando la aceptación de lo solicitado;

**POR ELLO**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Aceptar la modificación del título del proyecto de tesis de Viviana Fernández, dando así curso a lo solicitado por el Comité Académico del Doctorado en

Artes, y admitir el nuevo proyecto titulado "Cuerpo y escena contemporánea. La experiencia sensible y el vínculo con lo real en la práctica de la improvisación compositiva", en lugar del proyecto "El cuerpo teatral en la escena contemporánea. Teatralidad y potencia: la constitución de su estatuto político".

**ARTICULO 2°:** Designar a la Dra. Ariela Battán Horentein como directora del proyecto de tesis doctoral titulado "Cuerpo y escena contemporánea. La experiencia sensible y el vínculo con lo real en la práctica de la improvisación compositiva", presentado por Viviana Fernández, y al Dr. Diego Tatián como co-director de dicho proyecto.

**ARTICULO 3°:** Protocolizar e incluir en el Digesto electrónico; comunicar al Doctorado en Artes y a los interesados.

**RESOLUCIÓN N°:** 269  
msg.

  
**Mgter. Marcela Sgammini**  
Secretaria de Posgrado  
Facultad de Artes - U.N.C



  
**Lic. Ana Yukelson**  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba